

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA
DISTRIBUIDORA DE CONSUMO MASIVO DISCEDPROM CIA.LTDA.**

En la calle 320 y Av.215 y 216 de la parroquia Eloy Alfaro, en las instalaciones donde funciona la compañía en la ciudad de Manta, a los 22 días del mes de abril del dos mil diecinueve a las 16h00, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de la **DISTRIBUIDORA DE CONSUMO MASIVO DISCEDPROM CIA.LTDA.**, dirige esta sesión la Sr. Rómulo Taylor Medina Robles, en calidad de Presidente de la Compañía y por acuerdo de los asistentes actúa como secretaria de la misma la Sra. Patricia Moncerrate Cedeño Pinargote; por secretaría se procede a constatar la presencia de las personas con derecho a voto de acuerdo al libro de participaciones de la compañía, determinando que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, distribuido de la siguiente manera:

NOMBRES	PARTICIPACIONES
Sr. Rómulo Taylor Medina Robles	200
Sra. Patricia Moncerrate Cedeño Pinargote	200
Total	400

A continuación, una vez constatada la existencia del correspondiente quórum de instalación, la señora presidenta declara abierta la presente Junta General y pide que por secretaría se ponga en conocimiento el Orden del día a tratar en la presente sesión, el cual es:

1. Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2018
2. Aprobación del Informe del Gerente General y Comisario de la Compañía
3. Designar al comisario para el ejercicio económico 2019.

Expuestos los temas a tratar en esta Junta General, los presentes aceptan por unanimidad celebrarla y reunirse en forma universal de acuerdo con la facultad el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que se procede a tratar el Orden del día señalado anteriormente.

Para tratar el PRIMER PUNTO, Los socios presentes manifiestan tener conocimientos claros y precisos del Balance General y el Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2018, documentos que oportunamente les fueron entregados, por tanto, están de acuerdo con las cifras puestas en conocimiento.

SEGUNDO PUNTO, interviene el sr. presidente, quien pide que por secretaría se den lectura a los informes del Gerente General y del Comisario. Una vez cumplido dicho requerimiento los presentes consideran cada uno de los aspectos señalados en aquellos informes, tras los comentarios y explicaciones del caso y no habiendo ninguna objeción, aceptan la documentación presentada.

Como TERCER PUNTO expone el señor Gerente el requerimiento de designar Comisario para el siguiente período, para lo cual sugiere que continúe la Ing. Diana Párraga con esta asignación, los socios están de acuerdo con esta moción.

QUORUM DECISORIO Y RESOLUCIONES

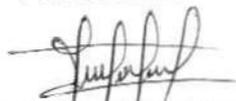
Luego de las deliberaciones de rigor, esta Junta General decide adoptar las siguientes resoluciones:

- 1.- Aprobar por Unanimidad: el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018
- 2.- Aprobar los informes de Gerencia General y de Comisario.
- 3.- Designar a la Ing. Diana Párraga como comisario para el período 2019.

Una vez discutido el Orden del día señalado para esta reunión, el Presidente de esta sesión concede un receso para la elaboración del Acta respectiva. Una vez cumplido este requerimiento, se reinstala la sesión y por secretaria se da la lectura del Acta correspondiente cuyo texto se lo aprueba sin ninguna objeción, siendo las 17h:00 del día 22 de abril del año 2019. No habiendo ningún otro punto o asunto por tratar se declara concluida esta sesión de Junta General, firmando como constancia los presentes en ella.



SR. RÓMULO TAYLOR MEDINA ROBLES
PRESIDENTE



A.S. PATRICIA MONCERRATE CEDEÑO PINARGOTE
SECRETARIA

CERTIFICO que el Acta de la Junta General Ordinaria Universal que antecede, es fiel copia del original que reposa en el archivo de la Compañía bajo mi cargo.

Manta, 22 de abril de 2019



A.S. PATRICIA MONCERRATE CEDEÑO PINARGOTE
SECRETARIA